

2

Intervención de la Delegación de Cuba en ocasión del examen de Malawi. 22º período de sesiones del Grupo de Trabajo del EPU. 5 de mayo de 2015.

Señor Presidente:

Permítame dar la bienvenida a la delegación de Malawi. Los felicitamos por la amplia presentación realizada sobre la situación del país y los resultados alcanzados en materia de derechos humanos.

Malawi, como país en desarrollo de África, ha tenido que lidiar con importantes obstáculos socio-económicos para avanzar en su desarrollo y lograr el pleno disfrute de todos los derechos humanos por toda su población.

Pese a esto, se han realizado ingentes esfuerzos para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos.

Destacan en particular, el trabajo de la Oficina del Defensor del Pueblo, de la Comisión Jurídica y de la Comisión de Derechos Humanos. La aprobación de la Ley de Discapacidad en 2012, de la Ley de Igualdad de Género en 2013, las mejoras en el

sistema de administración de justicia y la elaboración de un Plan de Acción Nacional para orientar la eliminación progresiva del trabajo infantil de 2009 a 2016, también son una muestra de estos avances.

Asimismo, es encomiable el compromiso del Gobierno de Malawi en la lucha contra el VIH/SIDA, dada la afectación que genera sobre el bienestar de la población.

Señor Presidente, dicho lo anterior, Cuba, de acuerdo a lo reflejado en el propio informe nacional, recomienda a Malawi:

1. Continuar la implementación del Plan de Acción Nacional para orientar la eliminación progresiva del trabajo infantil.
2. Aplicar plenamente la Estrategia para el Crecimiento y el Desarrollo de Malawi.

Muchas gracias.